MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Itanará, 30 de Agosto de 2019.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Municipalidad de Itanará, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 y Dto. Reglamentario Nº 21909, me dirijo a Usted a fin de comunicar el Inicio del Procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2019,** implementado por ésta institución para el llamado de **"CONSULTORIA TECNICA IMPLEMENTACION DEL MECIP" ID N° 367.299** para la Municipalidad de Itanara, adjuntando todos los antecedentes pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE ITANARÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Dpto. de Caaguazú

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC